Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

Fecha: 16 de Agosto de 2019.

CD N° 15/2019 – ID N° 366.733.

A: ***Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo - UNVES***

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **ID 366.733**, para la **Adquisición de Equipos Eléctricos y Electrónicos para la Facultad Politécnica**, garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud al punto 31 del Anexo B de la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de **Gs. 1.074.000 (Guaraníes un millón setenta y cuatro mil)** y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida 30 días posteriores al cumplimiento total de las obligaciones.

MARCEL BURGOS GOROSTIAGA
Representante Legal
Pargos Tech S.A.

Sr. Marcel Antonio Burgos Gorostiaga
Represente Legal
Pargos Tech S.A.